MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
POLICIA METROPOLITANA DE POPAYAN
UNIDAD PRESTADORA DE SALUD TIPO B CAUCA

No. GS-2026- 032588 **/UPRES-GUCON- 20.1**

Popayán, 18 MAR 2026

Señor
MAURICIO CARDONA RODRIGUEZ
Representante legal DOSIMETRICAL SAS
Bogotá D.C

Asunto: inicio contrato No. 90-7-10037-26

Cordial saludo.

Con toda atención, me permito notificar al señor Contratista, el inicio a la ejecución del contrato No. 90-7-10037-26, cuyo objeto es la "PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE LECTURA DE DOSIMETRÍA BIMENSUAL PARA LOS FUNCIONARIOS DE ODONTOLOGÍA DE LA UNIDAD PRESTADORA DE SALUD CAUCA", por valor de dos millones trescientos mil pesos ($2.300.000) moneda legal colombiana, incluido IVA y demás impuestos que se causen para la vigencia 2026, moneda legal, incluido IVA y demás impuestos que se causen, es de anotar que la minuta del contrato y los demás documentos de ejecución y legalización que se anuncian, pueden ser consultados en la plataforma de SECOP II. Lo anterior con el fin se dé cumplimiento al objeto contractual en los términos y condiciones especificados en el contrato.

ÍTEM Y/O LOTE	RUBRO Y DESAGREGACIÓN PRESUPUESTAL	UNIDAD	DESCRIPCIÓN	REC	CANTIDAD	VALOR UNITARIO ESTIMADO, INLCUIDO IVA, EXENTO DE IVA O EXCLUIDO DE IVA SEGÚN CORRESPONDA	VALOR TOTAL ESTIMADO INLCUIDO IVA, EXENTO DE IVA O EXCLUIDO DE IVA SEGÚN CORRESPONDA
1	A-02-02-02-009-07	UPRES CAUCA	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE LECTURA DE DOSIMETRÍA BIMENSUAL PARA LOS FUNCIONARIOS DE ODONTOLOGÍA DE LA UNIDAD PRESTADORA DE SALUD TIPO B CAUCA	16	1	$ 2.300.000,00	$ 2 300.000,00
						VALOR TOTAL ESTIMADO	$ 2.300.000,00

El pago se efectuará en mensualidades vencidas, según los honorarios establecidos en la Resolución No. 193 del 14 de mayo de 2024 "Por la cual se fijan requisitos mínimos y honorarios para los contratos de prestación de servicios de la Dirección de Sanidad de la Policía Nacional, o su equivalente por fracciones de mes, según el caso. El pago se realizará en moneda legal colombiana, en forma mensual conforme a la naturaleza jurídica del contrato, dentro de los quince (15) días calendario una vez presentado el recibo de pago y la planilla de pago de aportes de salud y pensión, certificación de cumplimiento expedida por el supervisor del contrato, cuenta de cobro y certificación juramentada de no superar la cantidad de 300 UVT mensuales y de acuerdo al derecho a turno y la programación del Plan Anual de Caja (PAC).

Lo anterior con el fin se dé cumplimiento al objeto del contrato dentro del plazo estipulado en el mismo.

Atentamente,

Coronel **GERMAN ALFONSO MANRIQUE CORNEJO**
Comandante Policía Metropolitana de Popayán

Elaboró: SI ELIANA CRISTINA TRIBIÑO SILVA
UPRES – CAUCA

Revisó: IT CLARA ELIZABETH BENAVIDES CUASPUD
AREAD – GRUCO

Revisó: CT. MAYRA DIXY MONTOYA GUTIERREZ
UPRES – JEFAD

Revisó: CT. SABINA ANDREA GÓMEZ CUEVAS
AREAD- JEFAD

Revisó: TC. JULIÁN ARLEY CASTAÑEDA TABARES
COMAN -SUBCO (E)

Calle 32N No. 12-50 Campo Bello
Teléfono: 3505635400
decau.upres@policia.gov.co
www.policia.gov.co